

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2. OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2019-8143** *Notificación de sentencia 133/2018 y auto en juicio verbal 544/2017.*

Doña Marta Isabel Tejedor Salagre, letrada en sustitución de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Juicio verbal (250.2), a instancia de SGAE, frente a DON PEDRO CARMELO TEJERA PÉREZ, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 13-06-2018, contra la que no cabe recurso alguno, así como diligencia de ordenación de fecha 23-10-2018 contra la que cabe recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DON PEDRO CARMELO TEJERA PÉREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 23 de agosto de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Marta Isabel Tejedor Salagre.

2019/8143